

## **ACTA DE XXVII REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA - CRESPIAL**

### **MODALIDAD VIRTUAL**

**25 DE MARZO DEL 2021**

La Directora General interina (i) del Centro, dio inicio a la reunión y cedió la palabra a la representante del Núcleo Focal (NF) de Perú, quien en ejercicio de la secretaría del Comité Ejecutivo (COE) verificó el quórum de la reunión con la presencia de los 5 países miembros (Brasil, Costa Rica, Cuba, Perú y Uruguay) y de la representante del NF de Argentina en calidad de Presidenta del Consejo de Administración (CAD), como observadora.

A continuación, se sometió a aprobación la Agenda propuesta por la Secretaría Técnica, la que fue aprobada por unanimidad. Posteriormente, se expresó la bienvenida a los dos nuevos miembros que se incorporan al Comité: los NF de Costa Rica y Uruguay.

### **DESARROLLO DE LA AGENDA**

#### **1. Elección de Presidencia y Secretaría del Comité Ejecutivo periodo 2021 – 2022**

La Directora General (i) informa a los miembros del COE que se ha vencido el mandato de la Presidencia y Secretaría del Comité, por lo que corresponde elegir nuevas autoridades en esta sesión.

Se pide a los NF que expresen sus propuestas. El NF de Cuba propone que la Presidencia sea asumida por el NF de Perú, tomando en cuenta su gran experiencia en el trabajo del Centro, y la situación complicada que se está atravesando debido a la pandemia y la necesidad de renovar el Acuerdo entre el gobierno peruano y la UNESCO. Asimismo, propone que la Secretaría sea asumida por el NF de Costa Rica, para garantizar un balance regional.

Los NF de Perú y Costa Rica agradecen las propuestas y aceptan postular a ambos cargos. Se procedió a la votación correspondiente, en la cual ambas candidaturas fueron elegidas por unanimidad.

Se procede a felicitar a las representantes de ambos NF y seguidamente ambas autoridades asumen la conducción de la reunión.



## **2. Presentación y aprobación preliminar de Informe Técnico y Financiero Anual del 2020**

La Directora General (i) informa a los miembros del COE que en diciembre del 2020 el CAD en sesión ordinaria aprobó el informe técnico de las actividades realizadas, pero quedó pendiente presentar la ejecución presupuestal de ese año.

Cede la palabra a la Directora Administrativa y Financiera quien presenta un cuadro con el resumen de la ejecución presupuestal del 2020, dividida por las seis líneas de trabajo, y haciendo énfasis en el fondo de contingencia que se implementó por recomendación del COE, que ha servido como base para el presupuesto de 2021.

Luego de la exposición los miembros del COE aprueban por unanimidad recomendar al CAD la aprobación del informe financiero de 2020.

## **3. Informe sobre Evaluación anual de actividades del 2019 realizada por la DDC**

Seguidamente, la Directora Financiera y Administrativa informa al Comité respecto a la evaluación anual que la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco (DDC Cusco) realiza al Crespial, por encargo del Ministro de Cultura, para determinar si los fondos que son transferidos se están utilizando de manera adecuada.

Esta evaluación se realiza a través de la conformación de una comisión especial de la DDC Cusco que visita las instalaciones del Centro y revisa los informes técnicos y los comprobantes de pago, del periodo correspondiente.

La última evaluación realizada fue respecto al año 2019, y por causa de la pandemia, se realizó recién a fines de 2020, habiéndose conocido los resultados en enero de 2021.

La evaluación ha presentado algunas recomendaciones para el trabajo del Centro, las cuales están siendo incorporadas en la planificación correspondiente.

Culminada la exposición, el NF de Perú sugiere que se realice una actualización del reglamento financiero del Centro para incorporar el tema de reprogramación de los saldos de presupuesto, y además que se revisen todos los reglamentos para adecuarlos al texto del nuevo Acuerdo que se firme entre el gobierno peruano y la UNESCO. Los demás miembros del COE aprueban la propuesta.



#### **4. Informe sobre Renovación del Acuerdo entre gobierno peruano y la UNESCO y la Adenda al Acuerdo para el 2021**

La Directora General (i) presentó a los miembros del COE los avances respecto a la firma de la Adenda al Acuerdo vigente hasta enero de 2021 y del nuevo Acuerdo que se firmará entre el gobierno peruano y la UNESCO para el funcionamiento del Centro. Informó que ambos trámites están en proceso y se están realizando las acciones necesarias para garantizar su suscripción y posterior entrada en vigencia.

Asimismo, se informó que debido a que mientras no se firme la Adenda al acuerdo del 2015, el gobierno peruano no puede transferir los fondos para el funcionamiento del Centro, se están implementando las medidas que se aprobaron en el CAD de diciembre de 2020, para un funcionamiento mínimo del Centro hasta que se pueda recibir los fondos de 2021.

La Presidenta del CAD, representante del NF de Argentina, consulta hasta cuando los fondos con los que se cuenta permitirán que el Centro siga funcionando, a lo que la Directora General (i) responde que debido a que se está pagando únicamente sueldos y gastos imprescindibles de la oficina, más algunos compromisos ya asumidos por convenio, se logrará que los fondos puedan cubrir hasta el mes de diciembre de 2021.

Finalmente, se informa al Comité que apenas se culmine el proceso de entrada en vigencia de la Adenda, y se reciban los fondos del 2021 en las cuentas del Centro, se comunicará a la Presidencia del COE para realizar las reuniones virtuales que fuesen necesarias.

#### **5. Presentación y aprobación preliminar del Plan Operativo Anual 2021**

A continuación, la Directora General (i) presenta la propuesta de Plan Operativo para el año 2021, resaltando que se ha programado únicamente actividades que no impliquen costos y que puedan ser realizadas con el equipo actual y en condiciones de pandemia.

Se presenta la propuesta de actividades para las líneas de trabajo del Plan Estratégico vigente: organización y funcionamiento, relacionamiento, cooperación, proyectos programáticos, comunicaciones y evaluación y seguimiento.

Los miembros del COE realizan varias consultas y comentarios, en especial, respecto al tema de la Red Académica y la inserción del PCI en las currículas de estudio, así como respecto al Programa de Incentivos.

Luego de un debate, se decide por unanimidad recomendar al CAD la aprobación del POA 2021, con las siguientes inserciones:



- En la línea de gestión del conocimiento: realizar un balance inicial de la incorporación del PCI en el sistema educativo, a partir de los datos existentes en los informes periódicos, y en base a ese balance plantear un documento de recomendaciones para los estados, en articulación con la Red Académica.
- En cuanto al programa de incentivos, cuando se reactiven las convocatorias, prestar especial atención en cuanto a difusión y asesoramiento a los países que han tenido menor número de postulaciones y ganadores

## 6. Acuerdos:

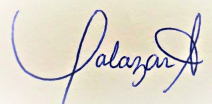
- Elegir por unanimidad al NF de Perú en la Presidencia y al NF de Costa Rica en la Secretaría del COE para el periodo 2021 - 2022
- Proponer al CAD la aprobación del cuadro de ejecución presupuestal del año 2020, que forma parte del Informe Técnico y Presupuestal de ese año.
- Tomar nota del Informe sobre la Evaluación anual de actividades del año 2019 realizada al Centro por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, y se acuerda pedir a la ST que incorpore en el Plan de Trabajo correspondiente la revisión de los reglamentos de manera que se incluya el tema de reprogramación de saldos presupuestales y la adecuación al texto del Nuevo Acuerdo que será firmado.
- Tomar nota del Informe presentado sobre Renovación del Acuerdo entre gobierno peruano y la UNESCO y la Adenda al Acuerdo para el año 2021.
- Proponer al CAD la aprobación del Plan Operativo Anual 2021, incorporando lo siguiente:
  - En la línea de gestión del conocimiento: realizar un balance inicial de la incorporación del PCI en el sistema educativo, a partir de los datos existentes en los informes periódicos, y en base a ese balance plantear un documento de recomendaciones para los estados, en articulación con la Red Académica.
  - En cuanto al programa de incentivos, cuando se reactiven las convocatorias, prestar especial atención en cuanto a difusión y asesoramiento a los países que han tenido menor número de postulaciones y ganadores
- Delegar la firma del Acta a la Presidencia y Secretaría del COE, además de la Directora General del Centro. Asimismo, delegar a la Directora General del Centro la firma de la versión en portugués y la rúbrica de los anexos.

Se dio cierre a la sesión a las 13:00 horas.



## ANEXOS:

- Cuadro de ejecución presupuestal del 2020 propuesto para aprobación del CAD
- Documento de conclusiones de la evaluación de actividades del 2019 realizada por la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco
- Plan Operativo Anual del 2021 propuesto para aprobación del CAD

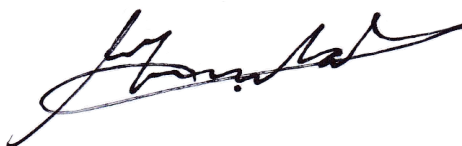


---

**SOLEDAD MUJICA BAYLY**  
Presidenta del Comité Ejecutivo  
PERÚ

---

**PAOLA SALAZAR ARCE**  
Secretaria del Comité Ejecutivo  
COSTA RICA



---

**MIRVA ARANDA ESCALANTE**  
Directora General (i)  
CRESPIAL

